



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**

**N° 1198/2000**

**EXPEDIENTE N° 50/2000**

hc

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de un equipo de audio con destino a la Sala de Audiencias del Palacio de Justicia, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 917/2000 la Dirección de Administración convocó la compulsa de práctica, acompañando a fs. 64/162 las ofertas recibidas, su acta de apertura y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 164 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictámen n° 28/2000 C.S.J.N.

Que a fs. 20 y a fs. 23 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar la adquisición de un equipo de audio con destino a la Sala de Audiencias del Palacio de Justicia, a la oferta n° 2 "ELECTRONICA LINIERS" -por menor precio equitativo- los renglones 1, 2, 3, 5, 6 y 7 por la suma de pesos dos mil cuatrocientos ochenta (\$ 2.480.-) y -por menor precio válido- el renglón 4 por la suma de pesos doscientos setenta (\$ 270.-).

2°) Desestimar por no ajustarse a lo solicitado la oferta n° 1 "INDARLUX S.A.C.I." (garantía, ver fs. 67).

3°) Imputar el presente gasto que asciende a la suma de pesos dos mil setecientos cincuenta (\$ 2.750.-) a la afectación provisional de fojas 20 y 23, previo a la emisión de la orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese a la mencionada Dirección.

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION